

Propuesta para Seminario de Verano 2020

I. Título del Seminario:

La Seguridad Social en tiempos de cambio. Lecturas en clave sociopolítica para pensar la intervención desde el Trabajo Social.

II. Profesora Adjunta a cargo: Especialista en Pol Sociales: Lucía Corsiglia Mura

Equipo de Trabajo: Lic en Trabajo Social: Graciano Braganza

III. Período propuesto: Febrero- Marzo 2020 (4 semanas del plazo destinado a los Seminarios de Verano 2020 según calendario académico vigente)

IV. Duración en hs reloj: 32 horas

V. Introducción

El seminario busca profundizar el análisis crítico y orientado a la reflexión sobre las intervenciones de una temática central para la formación profesional en Trabajo Social: la Seguridad Social. Ésta, como componente clave de las Políticas Sociales, tiene especificidades propias que a su vez, generan una suerte de imaginarios en tensión: ¿Quiénes son los sujetos con derecho a la misma? ¿cuál es la mirada de género subyacente? ¿cuáles modelos societales suponen como necesarios?, ¿cuál es el rol del Trabajo Social en la intervención dentro de la Seguridad social?; la Seguridad Social ¿puede ser autosustentable? ¿cuál es la tensión entre lo contributivo y lo no contributivo?; la seguridad social ¿es un gasto?

Desde un enfoque sociopolítico, iniciando con una aproximación teórica para después profundizar en algunos de los diferentes subsistemas de la Seguridad Social, proponemos un abordaje que recorra esos y otros interrogantes con el objetivo de deconstruir los sentidos comunes dominantes y sedimentados a lo largo del tiempo. Asimismo, el seminario propone la apertura a las voces en primera persona de distintos sujetos de la Seguridad Social, implementando hacia los últimos encuentros una serie de charlas-debate, donde nos visitarán referentes especializados en la temática, así como Tabajadorxs Sociales que se desempeñan en este campo y destinatrix de diversas prestaciones de seguridad social.

Fundamentación:

Este seminario busca una aproximación sociopolítica a los debates por la Seguridad Social, una dimensión específica de las políticas sociales que por momentos se superpone a diversas cuestiones centrales para pensar los fundamentos que ordenan la sociedad. La Seguridad Social -como arreglo institucional que tiene más de cien años en nuestro país y que se masificó hacia mediados del Siglo XX- se constituyó a partir del modelo del seguro social, presuponiendo una sociedad capitalista trabajo céntrica, donde lxs asalariadxs registradxs eran lxs destinatarixs directxs de los derechos de la Seguridad Social, derechos extensibles a su vez, a su grupo familiar primario. Este modelo societal, presuponía además determinados formatos familiares, sumados a una estructura sociodemográfica joven que permitía imaginar sustentabilidades a futuro. Estas variables se conjugaron de modo relativamente estable hasta por lo menos el último cuarto del Siglo XX, momento en que las instituciones de la Seguridad Social habían alcanzado una importante extensión de cobertura en nuestro país, consolidando imaginarios de universalidad de derechos. Sin embargo, desde su mismo origen, la seguridad social no resultaba un derecho para todxs.

Tradicionalmente el modelo de la Seguridad Social estuvo pensado para otorgar cobertura -a lxs asalariadxs formales y sus grupos familiares como ya dijimos- ante las contingencias relacionadas a los cuidados de la salud, incapacidad laboral por enfermedad, discapacidad adquirida por el trabajo, desempleo, maternidad, manutención de los hijos, invalidez, edad avanzada y muerte del sostén del hogar. La definición de estas contingencias se asocia sin dudas, a las necesidades de reproducción del mundo del trabajo dentro de una sociedad capitalista. Pero también, va de la mano de las luchas y resistencias de los sectores populares y trabajadores que, por períodos, han conseguido extender los alcances de su protección.

A medida que las utopías desarrollistas fueron claudicando, el trabajo comenzó a reconfigurar sus formas a la par que se sucedía la modificación de los modelos de acumulación económica, y la demografía empezaba a alertar acerca de un indiscutible proceso de envejecimiento poblacional. La Seguridad Social empezaría también a retroceder como mecanismo de integración social que otorgaba seguridades a una cierta fracción de la ciudadanía constituyendo brechas de desprotección que anclaban a porciones cada vez más importantes de la población en situaciones de imprevisión y desamparo.

Estos retrocesos en materia de coberturas se correlacionarían por su parte, con etapas de reformulación de las luchas populares y en especial con la reconfiguración del mundo del trabajo y la capacidad de disputa de las organización obreras. El ascenso del neoliberalismo marcaría una etapa bisagra para pensar la Seguridad Social en nuestro país, tanto por el ingreso del sector privado como actor de relevancia dentro de la gestión de algunos subsistemas de la Seguridad Social, como por el proceso de modificación en las significaciones sociales que investían de legitimidad la existencia de un entramado social para dar respuesta -de modo colectivo- a las contingencias de la vida de los sujetos.

El neoliberalismo significaría una mudanza en la manera de entender las contingencias tradicionalmente cubiertas, que pasarían a ser leídas en clave de riesgos y de las que se haría cada vez más responsable a los propios sujetos por su resolución;

abriéndose así un universo de desprotección e incertidumbre para franjas cada vez más importantes de la sociedad. En este entramado material y simbólico, las lógicas solidarias de la seguridad social entrarían en crisis y se profundizarían brutalmente los procesos de fragmentación que separarían a aquellxs que se insertaban al mundo de las protecciones a través del acceso al empleo formal, de lxs que no. Sobre lxs segundxs, el contingente de excludixs del mundo del trabajo asalariado formal, el Trabajo Social tendería diferentes estrategias de intervención a través de la implementación, la resistencia y/o la resignificación de múltiples políticas sociales que ordenarían el campo de las intervenciones de los años 90. En la formación curricular de la esta Carrera, en el mundo de la academia en general y en los diferentes ámbitos de gestión en particular, se discutirá sobradamente acerca de los límites de las políticas focalizadas y compensatorias, los programas “enlatados” de combate a la pobreza, la descentralización y el surgimiento de estrategias comunitarias de apropiación y resignificación de los planes sociales, entre otras muchas cuestiones.

Sin embargo, ¿qué tenemos para decir como profesionales acerca de lo que ocurría con aquellxs otrxs que, incluso sin caerse del todo del amparo de la Seguridad Social, también vieron modificar sus certezas y previsiones ante las contingencias del mundo vital impactado por la consolidación del neoliberalismo y su avanzada privatista e individualizadora? ¿En qué clave leemos e intervenimos en las problemáticas de lxs “todavía” protegidxs por la seguridad social?. Si bien los estudiantes habrán tenido una aproximación a estos debates a partir de sus materias de Primero, Segundo y Tercer Año, nos parece pertinente profundizar en esta dimensión para poder orientar a la formación de análisis críticos que refieran a su vez, a intervenciones concretas desde el Trabajo Social en materia de Seguridad Social.

Así, iniciaremos en las unidades I, II y III por una presentación teórica de los debates generales que ordenan los interrogantes esenciales sobre la Seguridad Social y que podemos resumir en las preguntas relacionadas a lxs sujetos con derecho al acceso, las formas de organización y gestión, las dimensiones de solidaridad que implican, el alcance de la cobertura, la resolución de su financiamiento, los modelos societales subyacentes. Nuestro abordaje, lejos de proponer una perspectiva descriptiva o normativista, se orientará a la interpelación de los estudiantes acerca de los sentidos políticos sobre la comunidad y las diferentes formas de pensar la ciudadanía y la integración que operan en las maneras alternativas de resolver estas cuestiones. Aunque presentaremos un recorrido histórico, nos valdremos de los saberes previos de lxs estudiantes acerca de la historia de las políticas de Seguridad Social (por lo que se sugiere la participación de alumnx que estén cursando cuarto o quinto año de la carrera) para poder situarnos con más especificidad en las reformulaciones recientes que han impactado en las marchas y contra marchas que, especialmente desde los años 90 hasta el momento, han ido modificando los contornos de estas políticas.

Si ya mencionamos que los años 90 implicaron transformaciones estructurales en esta materia, veremos que mucha agua pasó bajo el puente de aquella década a hoy. Las crisis sociales del neoliberalismo dieron a luz, hacia fines de Siglo XX, nuevos debates en el campo de las políticas sociales y en ese contexto, ganaría terreno la discusión sobre la protección social, generando una suerte de sinonimia peligrosa con la noción de Seguridad Social, confundiendo muchas veces términos que cargaban con orientaciones políticas muy diferentes. En este marco, aparecerán las propuestas sobre los pisos mínimos y las transferencias de ingreso dentro de las estrategias de atención a las múltiples exclusiones que había generado aquel modelo económico. Un poco más adelante, ya entrada la primera década del Siglo XXI, de la mano del viraje político, económico y social en nuestro país, se implementarían una serie de políticas inclusivas y con perspectiva de derechos que, incorporando lo no contributivo o lo semi-contributivo a la Seguridad Social, reconfigurarían estructuralmente –en especial en el campo previsional y el de las asignaciones familiares- el alcance de estas prestaciones. De este modo -aunque no sin ambigüedades- se implementarían políticas de una gran potencia generándose un sistema de protección social que resultaría no solo inclusivo, sino también más igualitario –incluso- que el típico modelo del seguro social. Resultará central aquí reponer el debate por los efectos de género que tuvieron algunas de estas políticas.

Por su parte, en el marco de la gestión de gobierno de la alianza Cambiemos, nuevos climas impactaron en nuevas reformulaciones de la Seguridad Social, aunque ahora en general, serían en otro sentido. Aparece especialmente a partir de 2016 una activa agenda de reformas en materia previsional, que se asentó en su dimensión fiscal y marcó importantes tensiones respecto de la etapa inmediatamente anterior. Del mismo modo, la restructuración organizativa de Ministerios y Agencias de gestión abrieron nuevos debates en relación a la jerarquía institucional otorgada a estos derechos.

Como vemos, el alcance de las políticas de seguridad social, lxs destinatarixs esperados, las formas de financiamiento, los discursos legitimatorios, han implicado al menos en los últimos veinticinco años, profundas transformaciones. En varios de los subsistemas de la Seguridad Social encontramos en ese lapso de tiempo, reformas y contra-reformas que se contradicen a sí mismas en la conformación de un sistema destinado (a una proporción variable de la población) a la provisión de certezas ante ciertas contingencias que son reconocidas como socialmente relevantes. El análisis de estos vaivenes, sus causas estructurales y los sentidos sociales que se establecen alrededor de los mismos, son temas de relevancia indiscutible para la formación profesional de Trabajadorxs Sociales, que deberán intervenir con sujetos que atraviesen a lo largo de su vida por diferentes ciclos de exclusión/inclusión de estas coberturas.

Así, el segundo tramo del seminario (Unidad VI a, b y c) estará destinado al análisis en profundidad de algunos de los Subsistemas de la Seguridad Social, presentando un abordaje teórico desde la bibliografía específica, pero sumando la perspectiva de las voces en primera persona de referentes en la materia. Para ello desarrollaremos, después de cada clase teórica, una serie de charlas-debate a la que se invitará a unx investigadorx especializadx, a unx profesional del Trabajo Social que se desarrolla en estas áreas y a unx destinatarix de las mismas. Apostamos a que la puesta en común de puntos de vista

diferentes, promoverá en lxs estudiantes la conformación de un mosaico de perspectivas variadas que otorguen diversidad en la construcción de sentidos propios alrededor de una temática sobre la que tendrán que intervenir a futuro.

VI. Objetivos

Objetivo general:

Promover el desarrollo de la capacidad crítico-analítica de los estudiantes en la comprensión de las políticas de Seguridad Social en nuestro país.

Objetivos específicos:

- Analizar desde un enfoque sociopolítico los elementos conceptuales que conforman el campo de la Seguridad Social.
- Comprender las reformas recientes de la Seguridad Social en nuestro país caracterizando los diferentes modelos de integración social que promueven.
- Analizar la especificidad de los Subsistemas de Salud, Asignaciones Familiares y Previsión Social.
- Presentar diferentes perspectivas de la Seguridad Social desde la mirada de lxs investigadores, lxs profesionales intervinientes y lxs sujetxs destinatarixs.
- Reflexionar acerca de las posibles intervenciones del Trabajo Social en los distintos ámbitos de la Seguridad Social

VII. Contenidos y Bibliografía:

1- UNIDAD I ¿Qué entendemos por seguridad social?

Los sentidos sociales- políticos que se ponen en juego en la Seguridad Social. Diferentes concepciones de sociedad, detrás de los distintos fundamentos de la seguridad social. ¿Qué se entiende por contingencia?- Diferentes perspectivas de integración social, cohesión, sentido de comunidad. Principios y tendencias de la seguridad social en nuestro país- Solidaridad ¿entre quiénes? ¿para quiénes?. ¿Ciudadanía?. Universalidad con exclusiones. La cuestión del trabajo no registrado, el trabajo reproductivo, la mirada de género. Un enfoque más allá de lo normativo

CLASE 1

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

- Castel, Robert (2008) La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?. Ed Manantial. Cap 2
- Novick, Marta y Villafañe, Soledad (2008). "El trabajo como factor constitutivo de ciudadanía". En Novick, M; Perez Sosto, G (coords). El Estado y la reconfiguración de la protección social. Buenos Aires, Ed Siglo XXI. ITDT- Cátedra UNESCO- MTESS. Selección de cátedra.
- Seguridad social para todos: Una inversión en el desarrollo económico y social mundial. TEMAS DE PROTECCION SOCIAL. Documento de discusión 16. Departamento de Seguridad Social Organización Internacional del Trabajo. 2016- Introducción

AMPLIATORIA:

- Castel, R. (1997). La metamorfosis de la Cuestión Social. Primera Parte: de la tutela al contrato.
- Castel, Robert (2008) La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?. Ed Manantial. Cap 3, 4.
- Fleury, S (2002). Modelos de Protección Social. Publicado por Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) "Diseño y gerencia de políticas y programas sociales"
- Danani, C. e Hintze, S. (2011). "Introducción. Protección y seguridad social para distintas categorías de trabajadores: definiciones conceptuales, propuestas de abordaje e intento de interpretación". En Danani C e Hintze, S (coords). Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010. Universidad Nacional de General Sarmiento. Arg.- Apartado 2

2- Unidad II- Lo operativo de la Seguridad Social:

La Economía Política de la Seguridad Social: ¿Cómo se financia? ¿Son (¿pueden ser?) sustentables los sistemas de seguridad social? La discusión contributivo- no contributivo- La solidaridad en el financiamiento. La Seguridad Social

¿es un gasto?. La gestión de la seguridad social ¿A través de qué instituciones se implementa la SS?. MDSN- Anses- Secretaria de Salud- Secretaría de Trabajo y Empleo

CLASE 2:

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA:

- Curcio, J. (2011) Descripción del Sistema de Seguridad Social: componentes al cabo de la década del '90 y de la primera década del siglo XXI. En Claudia Danani Susana Hintze (coordinadoras) Protecciones y Desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010. Ed Universidad Nacional de General Sarmiento
- SEGURIDAD SOCIAL. Cuadernillo de la Serie: CIENCIAS SOCIALES | CONSTRUIR FUTURO CON TRABAJO DECENTE. Explora, Capacitación Multimedial del MTSSyE, Ministerio de Educación y OIT.

AMPLIATORIA:

- D'Elia, V.; Rottenschweiler, S; Calabria, A; Calero, A y Gaiada, J. (2010) FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR. SERIE ESTUDIOS ESPECIALES GERENCIA ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ANSES
- Casanova, L; Calabria, A; Rottenschweiler, S (2014). Financiamiento de la extensión de la previsión social: La experiencia Argentina desde una visión comparada y perspectivas futuras. Presentada en XLIX Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP) .
Disponible en <http://www.aaep.org.ar/anales/works/works2014/casanova.pdf>
- Análisis de Sustentabilidad del Sistema Previsional Argentino- Proyecciones 2015-2019. Dirección de Relaciones Fiscales - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires JUNIO 2015. Disponible en http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/sustentabilidad_del_sistema_previsional_argentino.pdf
- Maceira, D (2002). Financiamiento y Equidad en el Sistema de Salud Argentino. En SERIE SEMINARIOS SALUD Y POLITICA PUBLICA. Disponible en: <http://www.cedes.org.ar/Publicaciones/SSPP/2002/SSPP200207.pdf>

3- Unidad III- Modelos de Seguridad Social- Modelos de desarrollo socioeconómico

Diferentes entramados societales, diferentes modelos de seguridad social. Una discusión a través de la historia de la seguridad social en Argentina y los diferentes modelos socioeconómicos (ISI- Valorización Financiera- Neoliberalismo- Post convertibilidad) y su evolución sociodemográfica- La Seguridad Social del Estado de Bienestar hasta la crisis de 2001- Las contra-reformas de la Seguridad Social en la Post-convertibilidad. ¿Bismarck vs Veberidge?- Gestión Cambiemos y nuevas (¿?) reformas

BIBLIOGRAFIA UNIDAD III:

CLASE 3

OBLIGATORIA:

- Cortes, R y Marshall (1991). Estrategias económicas, intervención social del Estado y regulación de la fuerza de trabajo. Argentina 1890-1990. En Estrategias Económicas. Estudios del Trabajo N°1. Primer Semestre 1991.
- Protección y Seguridad Social en la Argentina. Resultados de la Encuesta Nacional de Protección y Seguridad Social 2011. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Presidencia de la Nación. Cap 1
- Luz M. Mejía-Ortega y Álvaro Franco-Giraldo (2007). Protección Social y Modelos de Desarrollo en América Latina. REVISTA DE SALUD PÚBLICA · Volumen 9 (3), Septiembre 2007.

CLASE 4:

OBLIGATORIA:

- Bertranou, F; Cetrángolo, O; Casanova, L; Beccaria, A y Folgar, J. (2015). Desempeño de la protección social en Argentina: balance tras dos décadas de reformas. OIT. Buenos Aires
- Ferrari Mango, C y Tirenni, J (2017) La política social en la Argentina tras el cambio de ciclo: Una mirada desde la Seguridad Social y la Asistencia Social. En García Delgado y Gradin (comps). Documento de Trabajo N° 5. El neoliberalismo Tardío. Teoría y Praxis. Flacso

AMPLIATORIA:

- Pérez, P; Brown, B (2015). ¿Una nueva protección social para un nuevo desarrollismo? Políticas sociales en la Argentina posneoliberal. Publicado en Estudios Políticos del estado- Vol1. Num 2. Segundo Semestre de 2015.
- Rofman, R y Apella, I (2016). La protección social en Argentina en un contexto de transición demográfica. Apuntes 78, primer semestre 2016. Vol. XLIII, N° 78, primer semestre 2016: páginas 89-120 / ISSN 0252-1865 DOI: http://dx.doi.org/10.21678/0252-1865-00430078_4
- Isuani (2010). La seguridad social y las transformaciones sociales latinoamericanas. En revista Nueva Sociedad No 226, marzo-abril de 2010, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>.

4- Unidad IV: Estudios de Caso- Análisis teóricos y prácticos para preguntarnos por las intervenciones posibles

- a) **Estudio de caso: El sistema de salud- Evolución- Reformas de los años 90-2000 y las ¿transformaciones? del S XXI.**

BIBLIOGRAFÍA UNIDAD IV.a

CLASE 5:

OBLIGATORIA:

- Cetrángolo, O y Goldschmit, A. (2018). Obras sociales en Argentina. Origen y situación actual de un sistema altamente desigual.
- Superintendencia de Servicios de Salud (2011). Manual de Beneficiarios de Obras Sociales. Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación.

Ampliatoria:

- De Fazio, F. (2013) relaciones entre el Estado y los sindicatos y sus consecuencias en torno al régimen de obras sociales en Argentina: un análisis histórico-político. EN Salud colectiva | ISSN 1669-2381 (Versión impresa) | ISSN 1851-8265 (Versión electrónica), Universidad Nacional de Lanús.
- Entrevista a Daniel Gollan: Gestionar la salud pública en un marco estructural desfavorable

Charla Debate con referente del campo de la salud

- b) **Estudio de caso: Las asignaciones familiares. Origen y evolución- La AUH como reconocimiento a los límites del modelo del Seguro Social. La AUH y el enfoque de género.**

BIBLIOGRAFÍA UNIDAD IV.b

CLASE 6:

OBLIGATORIA:

- Hintze, S y Costa M. I. (2011). La reforma de las asignaciones familiares 2009: aproximación al proceso político de la transformación de la protección. En Claudia Danani Susana Hintze (coordinadoras) Protecciones y Desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010. Ed Universidad Nacional de General Sarmiento
- Victoria D'Amico (2016). Tramitación de la AUH en la ANSES de la ciudad de La Plata. Las prácticas de vinculación de los sectores populares con el Estado desde la experiencia situada. Presentado en IX Jornadas de Sociología de la UNLP

Ampliatoria:

- Rofman, R; Grushka, C y Chebez, V (2001). El Sistema de Asignaciones Familiares como herramienta central en la política social argentina. Panel presentado en VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Buenos Aires, Argentina, 5-9- Nov. 2001
- Arcidiácono, P (2016). La asignación universal en su laberinto. Publicado en BORDES, MAYO-JULIO DE 2016. REVISTA DE POLÍTICA, DERECHO Y SOCIEDAD ISSN 2524-9290 <http://revistabordes.com.ar>. Disponible en <http://revistabordes.com.ar/wp-content/uploads/2016/09/19-La-asignacion.pdf>

Charla debate con referentes del campo de las Asignaciones Familiares

- c) **Estudio de caso: el modelo de Previsión Social. Reformas y contra-reformas en los últimos 20 años. SIJP- Crisis del sistema. Jubilación Anticipada y Moratorias. Ley de Movilidad Jubilatoria. Restatización del sistema y creación del SIPA. FGS. Reparación Histórica- Reforma Previsional.**

BIBLIOGRAFÍA UNIDAD IV.c

CLASE 7:

OBLIGATORIA:

- Claudia Danani y Alejandra Beccaria (2011) La (contra)reforma previsional argentina 2004-2008: aspectos institucionales y político-culturales del proceso de transformación de la protección. En Claudia Danani Susana Hintze (coordinadoras) Protecciones y Desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010. Ed Universidad Nacional de General Sarmiento
- Corsiglia Mura (2018) Ciudadanías en proceso de ajuste. Un recorrido a través de las actuales políticas previsionales. Ponencia presentada para la XXX Jornadas de Sociología de la UNLP.
- Danel, P y Gabrinetti, M (2018) Pensiones no contributivas y personas en situación de discapacidad: Tensiones entre protección social y capacitismo.

Ampliatoria:

- Corsiglia Mura, L (2019). Los Planes de Inclusión Previsional y la construcción de sentidos acerca del derecho a la jubilación. En Arcidiácono, P (coord.). Trabajo Social y Políticas Públicas. Desde una Perspectiva Histórica. Tomo 2- Libros de la FTS- Serie: Debates en Investigación y Posgrado. La Plata
- Nicolás Dvoskin (2017). La reforma previsional del macrismo: el retorno de la estigmatización en la política social

Charla debate con referentes del campo previsional

- d) **Trabajo con aplicación práctica de formularios de prestaciones varias de distintos subsistemas de la seguridad social. Cierre y conclusiones finales**

CLASE 8:

BIBLIOGRAFÍA UNIDAD IV.d

OBLIGATORIA:

- García Marquez, G (2003) El coronel no tiene quien le escriba. Ed Cúspide. Bs As. Selección de Cátedra

Bibliografía Ampliatoria

Auyero, J (2013). Pacientes de Estado. Eudeba. Bs As.

Castel, R (1997). La Metamorfosis de la cuestión Social. Una crónica del salariado. Ed Paidós. Bs.As.

Sennet, R (2000). La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. Ed Anagrama. Barcelona.

VIII. Propuesta Didáctica

Propósitos de la enseñanza:

- Profundizar los conocimientos de la Seguridad Social
- Propiciar la mirada crítica para reflexionar acerca de los procesos de intervención profesional en áreas de la Seguridad Social.

La propuesta del Seminario profundiza un saber que lxs estudiantes tienen iniciado en las asignaturas del tramo curricular de la Carrera, por lo que intentaremos recuperar parte de los interrogantes e inquietudes que ya tengan, para proponer un camino colectivo de búsqueda de respuestas a través de la teoría y de las experiencias concretas.

La modalidad propuesta incluye ocho encuentros de 4hs cada uno y el programa se separa en dos bloques y un último encuentro de balance, reflexiones finales y cierre:

- Un primer bloque de carácter más teórico conceptual (Unidades I, II, III). En éste recuperaremos especialmente los temas generales de la Seguridad Social a través de las exposiciones docentes en base a la bibliografía específica, para después construir una instancia de trabajo práctico en clase, donde a partir de diferentes disparadores del debate, lxs participantes puedan apropiarse de los conceptos trabajados. Recuperaremos aquí, para profundizar, algunos elementos que lxs cursantes ya habrán visto ya en las asignaturas: Economía Política, Política Social, Conformación de la Estructura Social Argentina, entre otras.
- Un segundo bloque (Unidad IV a, b, y c) en el que abordaremos el análisis de los subsistemas específicos de la Seguridad Social, para lo que organizaremos los encuentros a partir de la separación en dos momentos diferenciados: Un primer tramo del encuentro estará destinado al abordaje teórico, con exposición del equipo docente en función de la bibliografía indicada y recuperando las generalidades ya discutidas en el primer bloque del Programa. Por su parte, el segundo momento de cada uno de estos encuentros, contará con un formato de charla-debate, en la que se invitará a referentes específicos en la materia, trabajadorxs sociales que se desarrollan en esas áreas específicas y destinatarixs de cada política analizada en el momento anterior de la clase. Esta modalidad de trabajo busca incorporar diferentes dimensiones, miradas y voces para pensar la Seguridad Social. Especialmente, nos interesa resaltar las voces de lxs profesionales actuantes, de modo de tender puentes donde lxs estudiantes puedan imaginarse a sí mismxs en futuras intervenciones. Del mismo modo, nos parece de suma relevancia incorporar las voces de lxs usuarios y/o destinatarixs de las políticas de la Seguridad Social, para promover en lxs estudiantes una mirada crítica respecto de la potencia que tiene la labor del Trabajo Social en la configuración de subjetividades.
- El último encuentro presencial (Unidad IV, d) estará destinado al debate sobre una selección de páginas de la novela corta “El coronel no tiene quién le escriba”, poniendo en juego los diferentes aspectos de la seguridad social trabajados a lo largo del curso. Asimismo, trabajaremos en formato taller con diferentes formularios y criterios específicos de acceso a los subsistemas de la seguridad social.

IX. Destinatarios:

Este Seminario está dirigido a estudiantes de 4° o 5° año

X. Requisitos.

Estudiantes de la Carrera de Trabajo Social, que se hallen cursando 4° o 5° año, se inscriban en la Facultad de Trabajo Social de acuerdo a las reglamentaciones vigentes a la fecha y que cumplan con las siguientes correlatividades:

- Para lxs studentxs del Plan 2015: cursadas aprobadas de las asignaturas Economía Política; y Conformación de la Estructura Social Argentina
- Para lxs estudiantes del Plan anterior: cursadas aprobadas de las asignaturas Historia Socioeconómica de América Latina y Argentina; y Estructura Social y Problemas Sociales Argentinos

XI. Cupo

Máximo: 30 participantes.

Mínimo: 15 participantes

XII. Modalidad de evaluación

La evaluación comprende los siguientes requisitos:

- 80% de asistencia a las clases teórico - prácticas.
- Participación en clase.
- Presentación y aprobación individual de un trabajo práctico referido al primer bloque teórico.
- Presentación y aprobación de trabajo monográfico grupal de integración final que involucrará los contenidos de todos los módulos, además de una aproximación específica a uno de los subsistemas de la seguridad social abordado en el seminario. En este trabajo lxs estudiantes tendrán que desarrollar como mínimo el siguiente contenido: información precisa acerca de: Tipo Prestaciones otorgadas -Definición de sujeto con derecho a la prestación –Requisitos - Institución que administra -Modalidad de financiamiento -Modificaciones experimentadas por esta prestación a lo largo de los pasados 30 años. Reflexión acerca del rol del Trabajo Social en relación al Subsistema de la Seguridad Social que aborden

XIII. Cronograma de las clases

El seminario consta de 8 encuentros presenciales dos veces por semana con una duración de cuatro horas cada encuentro.

Duración total del Seminario: 1 mes.

Carga horaria total: 32 hs.

Actividades presenciales: 8 hs semanales.

Total de horas presenciales: 32

Se adjuntan CV de los docentes propuestos.